

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 29 de diciembre de 2021

Ref: Fusión de las entidades HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) y GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbente)

Estimados señores:

Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como entidad gestora de HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. y de GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A., informa:

- Que las juntas generales de accionistas de HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. y de GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A., celebradas el 25 de noviembre de 2021, acordaron la fusión por absorción de HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) por GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbente), de conformidad con el Proyecto común de Fusión suscrito con fecha 30 de junio de 2021 y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2021.
- Que, con fecha 28 de diciembre de 2021, se ha otorgado escritura pública de fusión, procediéndose a la ejecución de la fusión por absorción entre HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) por GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. (como sociedad absorbente).
- Que, tal y como quedó recogido en la escritura pública de fusión, los valores liquidativos correspondientes al día 27 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:
 - Para HERPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A.: 29,5242542311 euros por acción

- Para GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A.: 24,9225881825 euros por acción
- El tipo de canje calculado a través de la ecuación de canje fue de 1,184638370.

Atentamente,

Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.